

ELECCIONES EN FRANCIA

Tiempo há que nuestros vecinos del otro lado del Pirineo no veían acercarse el día de las elecciones generales con la relativa calma y la tranquilidad que se ha observado estos días.

La agitación, que en otras elecciones era tan general y profunda, ahora no pasa de la superficie. Muchos carteles, muchos Manifiestos y llamamientos á los ciudadanos, gran ruido de discursos y meetings y excursiones electorales; pero todo esto, que antes encontraba el eco de miles y miles de individuos, que de la plaza pública y del periódico pasaba á los cafés y centros de reunión y penetraba en todos los hogares, ahora solo inquieta y produce ansiedad en los más directamente interesados en el resultado de la lucha, en los candidatos y sus amigos.

Y no será ciertamente porque haya pocos que aspiren á ostentar la representación de sus conciudadanos en el Parlamento. Muy lejos de eso. Nunca se recuerda diluvio tal de candidatos como en las presentes elecciones, lo cual hace tanto más de notar la circunstancia indicada de la relativa tranquilidad con que se ha desarrollado esta vez la campaña electoral.

Para los 530 distritos electorales en que se divide la República francesa, se presentan nada menos que 2.060 candidatos, que se distribuyen en la forma siguiente: 371 por los distritos de París; 1.644 por provincias, y 45 por Argelia y las colonias.

Al hacer la declaración de candidaturas, aparecieron los nombres de varias mujeres que deseaban tomar parte en la lucha electoral. No fueron admitidas con arreglo á lo que previene la ley electoral, en la cual no figuran como elegibles.

Entre los hombres políticos conocidos, el que encuentra más ruda oposición es M. Clemenceau, el cual se presenta candidato por el distrito del Var, y á quien disputan el triunfo nada menos que doce contendientes. Doce luchan también en uno de los distritos electorales de Toulon, y diez en otro de Marsella; de manera que es muy probable que en la primera votación gran número de elecciones resulten nulas, por no reunirse el candidato triunfante la mayoría absoluta que exige la ley.

La tranquilidad con que el público ve acercarse el día de la lucha, está justificada por el hecho de no estar en peligro esta vez, como en 1879, la muerte de las instituciones.

De que el general Boulanger saliese con un gran contingente de amigos de las urnas, dependía en aquella ocasión, no solo la vida del gobierno, sino también el mantenimiento de la paz y la permanencia de las instituciones republicanas.

Hoy no sucede así. La lucha verdadera solo existe entre republicanos de distintos matices, y como los más avanzados no son los que cuentan con más fuerzas, tiénesse por seguro el triunfo de la tendencia moderada.

Los socialistas trabajan también con mucha actividad, y el resultado de sus esfuerzos en la presente lucha, será uno de los datos más importantes para apreciar su fuerza y su organización en Francia.

Del resultado no podrá tenerse idea cabal hasta después de las segundas votaciones, que serán el 3 de Setiembre, sirviendo la primera jornada únicamente para poder trazar con alguna precisión la división entre los distintos partidos y agrupaciones que en confusa mezcla se presentan ahora á los ojos del observador.

Las capitalidades militares.

En el ministerio de la Guerra se trabaja sin descanso con objeto de que al publicarse el decreto estableciendo la nueva división territorial militar, se halle todo dispuesto á fin de poder llevar á efecto inmediatamente la nueva distribución de las fuerzas que se establece.

«Trabaja sin descanso» dice *El Globo* en la fatigosa labor de encajillar, ordenar y mover oficinas y elementos militares, la primera sección del ministerio, con el general Alcántara á la cabeza. Además, llevan con él la voz en el asunto, dos de los auxiliares del general Lopez Dominguez, los Sres. Bascarán y Lallave.

A todo trance se procura impedir el acceso de los periodistas, y los reverendos porterosoman la filiación con exactitud militar á cuantos trepan por las escaleras de la casa.

De cuando en cuando surge una nebulosa en el magno plan, y se establece comunicación entre el laboratorio central de reformas y los desahucios del subsecretario y del ministro.

En lo que se pone particular empeño es en despistar á todo el mundo. Así se evitan reclamaciones, juego de influencias, molestias y obstáculos.

En cambio, en la capitania general de Madrid, las cosas marchan con regularidad, dirigidas por el Sr. Bermudez Reina.

El primer cuerpo de ejército cuenta ya con el croquis y el detalle de su composición y organización. Una sola variante resultará de lo ya conocido: no se mueve ningún regimiento de caballería, y el de Baleares es relevado por el del Rey, pasando aquel á Badajoz y viniendo éste de Zaragoza.

Los trabajos de esta capitania general servirán de patron á los que se realizan por los llamados «sabios» de aréopago. Indudablemente, si llegan á tiempo, facilitarán mucho la tarea general.

Afirman los allegados y sabuesos de la casa grande, que la cosa saldrá del 24 al 26, y continuarán los trabajos secundarios y de relleno, aun cuando, para ello sea preciso prorogar la revista del mes de Setiembre.

Murmuran de que el general Echalar salga de la subsecretaría para un destino á Filipinas, cuando su presencia pudiera ser necesaria por las derivaciones é incidencias de la organización. Se añade, y con razon, que á quien le sustituya ya le queda buena raspera.

Háblase con calor sobre la supresión de músicas, por la cual ya han votado los batallones de cazadores de esta guarnición, á consecuencia de la manera cómo el ministro quiere que vivan y se organicen.

Es comentada, en fin, la suerte de quienes se dicen en potencia propinqua de alcanzar mandos codiciados.

Ayer se reunió la Junta Consultiva de Guerra, la cual, como ya habíamos dicho, no se ocupó del dictamen sobre la reforma de la division territorial militar.

Segun *La Correspondencia*, parece que se espera conocer la opinion de los vocales ausentes, y hasta entonces no tratará la Junta del asunto de las capitancias generales.

Otros periódicos aseguran que la Junta no volverá á ocuparse en este asunto, que solo pende ya de la resolución del gobierno.

Una partida de locos

Telegrafian á *El Imparcial* la noticia de haber aparecido una partida republicana en Albalat (Valencia), en esta forma:

«Valencia 19 (12'30 madrugada).—Noticias que acaban de recibirse de Sagunto, participan que se ha presentado una partida republicana en el pueblo de Albalat de Taronechers.

La partida se formó en la tarde última y en el pueblo de Albalat, dirigiéndose á Estivella por la carretera de Segorbe.

Fuerza de la Guardia civil salió al encuentro de la partida.

Al divisar los individuos que formaban el grupo sedicioso á los guardias civiles, se dispusieron á hacer resistencia y á luchar.

Los de la partida hicieron dos veces fuego contra la fuerza pública.

La Guardia civil contestó al fuego, y acometiendo bravamente á los sediciosos, consiguió apoderarse de cinco de ellos.

Entre los detenidos se halla el jefe de la partida.

Acabo de conferenciar con el gobernador, que me ha manifestado que la partida de Albalat carece de importancia y que, segun sus noticias, se trata de un hecho aislado.

Hace días que el gobernador tenia conocimiento de que se hacian trabajos en el pueblo citado para organizar una partida republicana, por lo cual habia ordenado que se reconcentrase en Sagunto la fuerza de la Guardia civil.

A los republicanos de Valencia les ha sorprendido la noticia; niegan toda connivencia con los sediciosos y opinan que debe tratarse de una aventura intentada por un grupo de vividores.

Los presos por la Guardia civil han dicho que esperaban que se les unieran 400 hombres que en los pueblos inmediatos á Albalat, se hallaban comprometidos á secundarles.

La Guardia civil se apoderó de una bandera que llevaban los de la partida.

Segun los datos del gobierno, la partida se componia solo de seis hombres, que iban capitaneados por Salvador Bueso Cruzado.

Parece que cuando se presentó ante los revolucionarios la fuerza de la Guardia civil del puesto de Estivella, se resistieron bastante tiempo.

A los presos se les ha ocupado cinco escopetas, dos revólvers, quince pistolas, un sable, once hachas, cincuenta cartuchos, veintitres gorros fríos y un sello que dice:

«Viva el ejército español.—Viva la República española.—Valencia.»

Los detenidos están en la cárcel de Sagunto á disposición del capitán general. En el resto de la provincia la tranquilidad es completa.

En el ministerio de la Gobernación, á la hora de cerrar nuestra edición de provincias, no se habla recibido más telegrama referente á este suceso, que uno de las dos de la madrugada, dando cuenta el gobernador de haber sido disuelta la partida y de que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

El banquete de Guernica.

Protestando contra el incidente de Guernica, una numerosa comision de vascongados visitó anoche la redaccion de *El Liberal*, rogando la insercion de las siguientes líneas:

«Los que se denominan ensalcerriacos en Vizcaya, pues ni en Alava ni en Guipúzcoa toma nadie semejante denominacion, constituyen una especie de partido político separado de todos los demás, aunque bastante afín con el grupo pidalista, en cuya iglesia político-religiosa comulgan.

Abogan la pretension de ser los mejores defensores de los fueros, y ya se ha visto recientemente en Guernica los procedimientos que emplean para hacer simpáticos su causa. Los mayores enemigos de los fueros no harían más por desacreditarlos.

No se les debe confundir, sin embargo con los verdaderos fueristas, ó sea con los demás vascongados, que sin mostrarse en apariencia tan intransigentes, han demostrado cien veces que saben defender mejor que los ensalcerriacos los intereses de aquellas provincias, haciéndolos compatibles con los de todos los españoles.

Decimos esto y rogamos á *El Liberal* que lo publique, por la campana que han dado en Guernica y para que se sepa que los vascongados, así en ayunas, como después de comer, nos envenecemos de ser hijos de España, á cuyas glorias hemos contribuido como los demás españoles.»

El embajador de Inglaterra se informó ayer en San Sebastian de todos los antecedentes relativos al banquete de Guernica, atribuyéndose estas diligencias al deseo de Mr. Gladstone de no contestar al telegrama que le dirigieron los reunidos en el banquete sin conocer antes con exactitud la índole del asunto.

Impuesto sobre los sueldos

La *Gaceta* publica hoy el reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Hé aquí los artículos de dicho reglamento que más interesan conocer á las clases á quienes afecta:

El donativo de S. M.

Artículo 1.º El donativo de S. M. la Reina será percibido por el Tesoro público en doze avas partes, á medida que mensualmente se satisfaga la consignación que comprende el capítulo 1.º artículo único, sección 1.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

El clero.

Art. 2.º El donativo del clero y monjas continuará siendo el 14 por 100 que hasta hoy se ha percibido respecto de los sueldos y asignaciones inferiores á 5.000 pesetas, entendiéndose que formará parte del mismo el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. En cuanto á los sueldos y asignaciones que excedan de aquella suma, se regulará el donativo por la escala establecida para las clases activas civiles.

Empleados civiles.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, el impuesto sobre los haberes que se perciben de los presupuestos del Estado, Real Casa y Cuerpos Colegiados, se exigirá con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª Las clases activas civiles que perciban sueldos ó asignaciones hasta en cantidad de 5.000 pesetas, contribuirán con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante con el 20 por 100.

Los militares.

2.º Contribuirán con el 1 por 100 que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2'50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situacion.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada de categorías análogas que á bordo ó en tierra están en servicio activo con las armas en la mano y perciben sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y la Armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán: con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situacion en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

Clases pasivas.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

Excepciones.

Art. 5.º Quedan exceptuados del impuesto:

1.º Las clases de tropa de los cuerpos del ejército, de la Marina y de los institutos armados; considerándose también como tales los que tengan asimilacion declarada con aquellas clases.

2.º Los inválidos retirados por inutilizados en campaña, y los que cobren pensiones de cruces por heridas ó inutilidad declarada, cuyo haber ó pensión anual sea de 1.000 pesetas ó menos; fundándose esta exencion en lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 21 de Junio de 1876.

Sobresueldos y gratificaciones.

Art. 8.º Los sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones ó cualquiera otra asignacion fija que además del haber de su empleo disfruten los funcionarios de cualquier clase, estarán sujetos al impuesto.

Empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Art. 10.º Conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 39 de la ley de presupuestos de 5 del actual, los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas, y con el 11 por 100 desde 1.001 en adelante.

Los maestros.

Art. 20. Están exentos del impuesto, con arreglo al art. 2.º adicional de la ley de 26 de Diciembre de 1872, los maestros de instruccion primaria.

Registradores

Art. 26. Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que los cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

El impuesto expresado se liquidará sobre la totalidad de los honorarios que se devenguen.

Cargas de justicia.

Art. 29. Las cantidades que se abonen por *Cargas de Justicia*, con arreglo á los créditos del presupuesto de 1893-94, contribuirán al impuesto sobre sueldos y asignaciones con el 20 por 100, segun lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 39 de la ley.

LOS HOMBRES

DE LA

«Revista de Ambos Mundos»

Hace algun tiempo que en las columnas de *El Correo* dimos cuenta de los sucesos un tanto escandalosos á que dió origen la conducta seguida por M. Buloz, propietario de la *Revue des Deux Mondes*, en el seno de su familia, conducta que, trascendiendo al público, le incapacitó moralmente para continuar al frente de la importante publicación fundada por su padre y leida en todo el mundo civilizado.

La prensa francesa mostrábase preocupada por la suerte que cabría á la notable *Revista*, y hacían cálculos unos respecto al porvenir, y predecían otros los futuros destinos de la publicación quinquenal, que desde hace muchos años y sin interrupcion alguna aparecía en París, influyendo poderosamente, con el peso de su autoridad, en la solución de las cuestiones que se suscitaban en el mundo de las ciencias, de las artes y de la literatura.

La vida de la *Revue des Deux Mondes*, está, por de pronto, asegurada.

Pocos días hace, se han reunido en asamblea general sus accionistas, bajo la presidencia de M. Paul Leroy-Beaulieu, aceptando por unanimidad la dimision que presentó M. Buloz. A. M. Bertrand, secretario de la redaccion, le ha sido confiada la direccion administrativa, y M. Ferdinand Brunetiere queda encargado de la parte literaria. Este ha pedido para monsieur Buloz una pensión, que fijará oportunamente una comision especial nombrada para estudiar y variar los estatutos de la sociedad.

La *Revista de Ambos Mundos* está desde ahora en nuevas manos; el reinado de la casa Buloz terminó definitivamente después de haber durado sesenta y dos años.

Sébase, pues, que la orientacion administrativa de la célebre publicación va á sufrir modificaciones importantes, y tal vez, como diria un marino, á seguir nuevos rumbos; pero nada pudo averiguarse respecto á las que se operarán en el seno de la redaccion, y por lo tanto si sufrirán alguncambio las ideas sustentadas hasta aquí por la *Revista*.

Y debemos declarar que al hacer estas observaciones no aludimos á la linea de conducta seguida en el terreno político por tan importante publicación.

La *Revue des Deux Mondes* ha estado siempre al lado de las personas de orden, y si M. Francisco Buloz fué funcionario del Estado durante el reinado de Luis Felipe y candidato anti-republicano en el departamento de Vaucluse en 1849, supo siempre conservar en las columnas de su periódico un eclecticismo del mayor gusto y una gran delicadeza en las múltiples relaciones que se vió obligado á seguir con los hombres políticos de su tiempo, así es que durante la época de su direccion tuvo colaboradores como el conde de Paris, Guizot, Cousin, Reimart, Edgar Quinet, el conde de Haussenville, Saint-Marc, Girardin, el duque de Broglie, el duque de Anmale, el príncipe Jerónimo Napoleón y otros.

La *Revue* fué, desde este punto de vista, un terreno neutral, donde todos los escritores de los hombres más eminentes de opiniones políticas encontradas recibían una hospitalidad igual, franca y sincera.

Pero si en lo referente á la parte política se ha ejercido este eclecticismo con rara habilidad, no sucedió lo mismo en cuanto á los asuntos literarios, porque desde la fundacion de la *Revista* se observó que el jefe de la escuela romántica, Victor Hugo, fué tratado con verdadera antipatia. Gustavo Planche hablaba con frecuencia del poeta en los términos más duros, y es sabido que el autor de *Nuestra Señora de París* y de *Ruy Blas* era mirado en la casa, más que como un hombre antipático, como un enemigo.

Y si el gran escritor ha llegado á imponerse por sí mismo, fué merced á sus extraordinarios y rudos trabajos de atleta. La animosidad del propietario de la *Revista* contra Victor Hugo procedía de un hecho fítil en sí, pero que tenia verdadera importancia tratándose de un hombre de las especiales calidades que caracterizaban á M. Buloz, y que todo el mundo le reconocía.

La anécdota que se refiere á esto es aún inédita, y la contó recientemente uno de los amigos del poeta que, á su vez, la habia oido de los labios de éste.

El día siguiente al de la publicación del primer número, M. Buloz, que ya contaba con la colaboracion de los hombres más

eminentes de Francia, habia ido á visitar al autor de *Noire Dame*, ya célebre entonces, pero éste rehusó entrar á formar parte de un ejército cuyos movimientos iban á ser ordenados por un general poco acomodaticio como el viejo Buloz.

—Tened cuidado—dijole éste dejando asomar á sus labios una fina sonrisa—tened cuidado, porque pudiera suceder que fuerais objeto de algun ataque en mi periódico. La *Revista* cuenta ya con la colaboracion de los escritores franceses más distinguidos, y si vos no formais parte de ella, es que no poseis talento alguno.

—Pues bien, no tengo talento—dijo Victor Hugo bruscamente.

El periódico se guardó siempre de decirlo así, pero cuando tenia que hablar del poeta lo trataba con verdadera violencia. El disgusto que existía entre Buloz y Victor Hugo, no cesó hasta diez años después con motivo de la representación de los *Burgueses* en la Comedia Francesa, en la cual ejercía el primero funciones de comisario régio; la reconciliacion fué ratificada, digámoslo así, con una poesía que el gran escritor dió algun tiempo después á M. Buloz para su publicación.

La *Revue des Deux Mondes* encontrábase casi en el mismo caso con Lamartine, cuya firma no apareció más que al pié de algunos versos dados á Buloz en circunstancias muy especiales.

A raíz del inmenso éxito que produjo para su autor la publicación de la *Historia de los Girondinos*, Lamartine habia prometido á M. Buloz algun trabajo en prosa, pero el escritor, que necesitaba algun dinero, le pidió cuatro mil francos adelantados.

—Tomad—le habia dicho Lamartine;—son unos versos inéditos que podéis publicar mientras no os doy la obra prometida.

Los versos se publicaron en seguida; pero vino la revolucion del 48, y Lamartine fué nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Un día recibió la visita de Buloz, que se habia declarado su adversario.

—Vengo á rogaros—le dijo—que me devolvais los cuatro mil francos que os he prestado.

—Con mucho gusto—exclamó el autor de la *Historia de los Girondinos*, cogiendo cuatro billetes de mil de su bolsillo.

—Dispensad—replicó Buloz, un tanto contrariado por la facilidad con que grababa Lamartine de devolverle su préstamo;—también yo os debo alguna cantidad por vuestros versos.

—¡Oh! No hablemos de eso, os lo ruego.

—La *Revista de Ambos Mundos* no quiere deber nada á nadie, señor ministro—replicó el director con gravedad.

—Entonces, volveré á guardar los cuatro mil francos—exclamó Lamartine que, con la misma gravedad de que hacia gala Buloz, volvió á coger los billetes, guardándolos nuevamente.

Otro poeta eminente quedó en absoluto fuera de la lista de colaboradores: el autor de los *Messénioses*, Buloz, que se vanagloriaba de haber llevado á colaborar en su *Revista*—por lo menos una vez—á todas las glorias literarias de Francia, decia frecuentemente con verdadero pesar:

—De todos los autores célebres, no existen más que dos que no hayan escrito algo para mí: Casimiro Delavigne y Thiers.

El primer grupo de colaboradores—los primeros que tuvo la *Revista*—se componia de Alfredo Vigny, Carlos Nodier, Balzac, Julio Janin, Montalembert, Sainte-Beuve, Alejandro Dumas, que hizo su debut con las escenas históricas preludio de sus famosas novelas, y Alfredo de Musset.

A este grupo se unieron pronto Próspero Mérimée, Augustin Thierry, Desiderio Nizard, Girardin, Blaze de Bury, Loéren Veinanz, Enrique Heine y Jorge Sand, que por una extraña casualidad publicó, como Alfredo de Musset, la mayor parte de sus obras en esta *Revista*, de la cual fué colaborador durante cuarenta y dos años—desde 1834 hasta 1876—con pequeñas intermitencias, causadas por las tanteantes querellas que sostenia con el director del periódico.

En 1838, cuando la *Revista* contaba en el número de sus redactores los más ilustres escritores de Francia, el director fué encausado por una deuda de 4.242 francos á que ascendía una factura de papel, y preso en Orléans durante dos meses.

Al salir de la prision Buloz fué nombrado comisario régio del teatro Francés.

Al segundo grupo de colaboradores que dejamos mencionado más arriba, se agregaron Mignet, Augusto Barbés, Antonio Deschamps, Mad. Reybaud, Carlos de Bernard, Julio Sandeau, Armando de Pontmartin, Augusto Barbier, Gerardo de Nervas y Teófilo Gautier.

Bajo el segundo imperio, una nueva pléyade de escritores vino á rejuvenecer el antiguo nombre de la *Revista* con los de Octavio Feuillet, Taine, About, Renan, Victor Cherbuliez, Gustavo Droz y otros; pero desde esta época se ha operado una gran reaccion y ciertos renombrados escritores tienen á orgullo declarar que no escriben para la *Revue des Deux Mondes*.

Los que fueron casos aislados, como el de Lamartine, Victor Hugo, Delavigne y Thiers, se reprodujeron después muchas veces por un grupo de escritores, á la cabeza de los cuales se encontraba Gustavo Flaubert que, colocado en primer término entre los novelistas contemporáneos desde la publicación de su libro *Madame Bovary*, permaneció alejado de la *Revista* de M. Buloz hasta su muerte.

El ejemplo seguido por los hermanos Goncourt, lo continuaron Daudet y Zola que, como los anteriores, llegaron á adquirir celebridad sin necesidad de la *Revista*.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Encabezamiento del extraradio

Por fin parece que el Ayuntamiento y los industriales y propietarios del extraradio van en camino de llegar a un acuerdo definitivo en el encabezamiento de consumos.

Han contestado conformándose con entregar mensualmente al municipio 46.000 pesetas la zona de Bilbao, y con la de Segovia, que le parece excesiva la cuota de 24.000 que le exigen.

Comisiones.

La de Policía urbana se ha reunido esta mañana, y entre otros acuerdos adoptados, merece consignarse el de urbanizar el trozo de la calle de Torrijos comprendido entre las de Ayalá y Hermosilla; instalar el alumbrado de gas en la calle del Pacifico, y la construcción de una nueva casa de vacas en el Parque de Madrid.

La comisión de espectáculos, entre otros asuntos, ha despachado hoy una instancia de D. Juan Conselle, para llevar a efecto la Exposición Hispano-extranjera de la Industria, el expediente de rescisión del contrato del teatro Español y la comunicación que le envió el gobernador autorizando a la señora viuda de Ducezal para explotar este año los Jardines del Buen Retiro.

También han celebrado sesión las comisiones de Hacienda y Obras para ocuparse de asuntos de escaso interés.

Las de Ensanche, Cementerios y Beneficencia, a pesar de hallarse citadas, no llegaron a reunirse por falta de concejales.

La banda de San Bernardino.

Esta banda ha sido invitada al concurso musical de bandas que debe celebrarse en Salamanca, y se gestiona el permiso oportuno para que concurre a dicho certamen.

Ha sido nombrado secretario especial de la alcaldía, D. Baldomero Figuerola.

El Sr. Angulo estuvo esta mañana, a las once, en el ministerio de la Gobernación, con objeto de conferenciar con el Sr. Capdepon, conferencia que no tuvo lugar, por no hallarse allí el señor ministro.

Esta tarde, tenemos entendido, que el Sr. Angulo intentará hablar con el señor Capdepon.

Los periodistas en el Ayuntamiento.

Hemos oído asegurar en la Casa de la Villa que será muy posible que el alcalde suspenda el acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento para que fuera nombrada una comisión mixta de concejales y periodistas que inspeccionara la administración municipal.

Todos los periódicos combaten dicho acuerdo, y aparte de considerarlo ilegal, hacen público que ningún periodista aceptará el cargo de fiscal en los asuntos municipales en la forma que se pretende ni en otra alguna.

Consumos

Ayer bajó la renta de consumidor 4.284 pesetas con 13 céntimos.

EL GENERAL CALLEJA.

Ayer salió de San Sebastián para Santander el capitán general de Cuba señor Calleja.

No obstante residir en aquella capital varios diputados cubanos del partido Unión Constitucional, solo fueron a despedirle el diputado Sr. Castañeda y el auditor general Sr. Rigner.

Algunos correspondientes dicen que el general Calleja manifestó a sus amigos que no hará más política que la que el gobierno le indique, y que aspirará a colocarse por encima de todos los partidos, procurando, hasta donde alcancen sus fuerzas, conciliar todos los intereses.

Parece que ha reservado su criterio respecto al nombramiento de alcaldes y a todo cuanto se relacione con facilitar la obra de las reformas.

Se ha comentado en San Sebastián la conducta de los diputados cubanos.

El Tribunal de Cuentas.

Reforma en su organización

Se ha terminado ya por el ministro de Hacienda la reforma relativa a la organización del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Gamazo, después de oír a la comisión mixta de funcionarios del Tribunal y de la Intervención general, ha redactado un decreto, que remitió ayer a Santander al ministro de Ultramar, proponiendo que se cree un solo organismo con el Tribunal de Cuentas de la Península y la Sala de Ultramar.

Para dar unidad a este organismo, el señor Gamazo propone que, después de hecha la refundición y para lo sucesivo, todos los que pretendan entrar en el Tribunal se sujeten a la ley orgánica de 1870.

Ahora, a los funcionarios de la Sala de Ultramar se les reconocen los derechos que les concedió la ley del Sr. Becerra, y por lo tanto, aquellos cuyas plazas no se supriman, podrán, sin necesidad de otro requisito, pasar a formar parte del Tribunal de Cuentas del Reino.

Respecto al procedimiento para el examen, reparos y aprobación de cuentas, se hace una reforma importantísima y que desde luego merece nuestro aplauso.

Por medio de un reglamento, que se publicará en breve, el Sr. Gamazo señala plazas al Tribunal para la tramitación de los expedientes, simplificando la tramitación de modo que para las cuentas de la Península todos los trámites estén cumplidos siete meses después de la liquidación de los presupuestos. Es decir, que cerrado el ejercicio económico y pasado el período de ampliación, a los pocos días se remita a las Cortes el resultado completo del presupuesto, con los reparos y aprobación del Tribunal de Cuentas.

Como éste lleva muy retrasados sus trabajos, en el reglamento a que aludimos, y con objeto de normalizar la situación, el Sr. Gamazo establece lo siguiente:

1.º Que hasta el presupuesto de 1892 se considere lo no examinado como atrasado, para el despacho de los cuales también se señalan plazos.

Y 2.º Que desde ahora en adelante el 30 de Enero deben estar terminados todos los trámites para dar cuenta a las Cortes del resultado del presupuesto del ejercicio último.

El crucero Infanta María Teresa.

Una comisión del Ayuntamiento de Bilbao visitó ayer tarde al ministro de Marina, Sr. Pasquín.

En dicha entrevista manifestó el ministro que no podía acceder a lo que solicitaba la comisión respecto al artillado del crucero Infanta María Teresa en los astilleros del Nervión, y en su consecuencia, que dicho crucero saldrá para el Ferrol el día 20 del actual.

Dicha comisión salió muy descontentada de la visita al ministro, y hoy regresará a Bilbao.

Vitoria y el decreto de las capitalidades

Parece que en el seno de la Junta de Defensa de Vitoria tiene mayoría y casi unanimidad el criterio de aconsejar por todos los medios el mantenimiento del orden.

Cuando los decretos sobre las capitalidades se publiquen, la Junta publicará un manifiesto detallando sus gestiones en pró de la capitalidad militar, de las conferencias celebradas con las autoridades y de los ofrecimientos del gobierno.

Supónese que no serán aprobados los estatutos de la Junta fuerista.

El Ayuntamiento dimisionario, de conformidad con la Junta de Defensa, está dispuesto a calmar la excitación del pueblo en caso de tumulto.

El motin de Moron

Ha regresado a Sevilla el gobernador civil, que estaba en Moron, después de dejar asegurada la tranquilidad en aquella población.

Anoche, en sesión extraordinaria, presidida por la citada autoridad, acordó el Ayuntamiento de Moron procurar por todos los medios que no falte trabajo a los obreros, promoviendo obras y allegando recursos que conjuren la crisis que amenazaba.

En Moron ha quedado el Sr. Pastor, teniente coronel de la Guardia civil, jefe de aquella provincia.

Testigos presenciales aseguran no ser cierto que los revoltosos tratasen de cometer robos e incendios, como falsamente se dijo.

Los sucesos de Moron fueron producidos por falta de medios de subsistencia.

La cobranza de las contribuciones.

Resistencia al pago.

Manifestación de protesta. *Reus 18 (9 15 noche).*—Ayer mañana, el alcalde de Reus anunció por medio de pregon al público que hoy daría comienzo la cobranza de las contribuciones territorial e industrial.

Por la noche se formó una numerosa comisión de agricultores, que recorrió las calles de la localidad e hizo otro pregon aconsejando al vecindario que nadie vaya a pagar.

A consecuencia de esto, se produjo alguna excitación. Con motivo de llegar a Tarragona el domingo próximo los diputados a Cortes, ministeriales, D. Juan Cañellas y D. Gabriel Ballester, se prepara una grandiosa manifestación para demostrarles simpatía y agradecimiento por haber votado en contra del gobierno en la creación del impuesto sobre los vinos y alcoholes.

La proyectada manifestación servirá al propio tiempo para protestar contra dichos impuestos.

El comité directivo de la comarca de Vallmoll y el presidente de la Junta de Defensa de la provincia, han publicado allocuciones excitando a todos los agricultores para que concurren a la manifestación.

Se cree que ésta revestirá extraordinaria importancia. —(De El Imparcial).

Noticias de San Sebastian

En Beti Jai se jugó ayer mañana un precioso partido de pelota entre cuatro zardos: el Manco y el Zardo de Villabona, contra el Zardo de Abando y Postal menor.

Hubo muchas igualadas, suspendiéndose el partido a los 35 tantos.

Después del almuerzo se concertó un desafío mano a mano entre el Manco de Villabona y el Zardo de Abando.

La oficialidad del regimiento de Valencia obsequió ayer con un banquete, por su ascenso a general de brigada, al coronel Sr. Lopez Illana.

Hubo brindis por la bandera española, por el ejército y por las instituciones.

Colegio militar de Trujillo.

El señor ministro de la Guerra, accediendo a la razonada exposición dirigida por el Ayuntamiento de la ciudad de Trujillo, y a las activas gestiones practicadas en igual sentido por el celoso diputado a Cortes de aquel distrito, D. Manuel Grande de Vargas, se ha servido disponer en real orden, fecha 12 del corriente, que el Colegio preparatorio militar de Trujillo tenga desde el curso académico próximo dos secciones, la primera dedicada a preparar para las carreras militares a individuos de tropa, y la segunda a facilitar a paisanos, en las condiciones que el reglamento establece, los estudios del bachillerato y la preparación para las carreras citadas.

Con esta importante resolución se abren nuevos horizontes a los padres de familia que deseen dar educación militar a sus hi-

jos, y continuarán los extremeños teniendo un establecimiento militar de segunda enseñanza que tan ventajosos resultados ha obtenido en los cuatro años anteriores de su existencia.

Felicitemos al Excmo. Ayuntamiento de Trujillo y al ilustrado y activo diputado a Cortes de aquel distrito Sr. Grande de Vargas, por el brillante éxito que han tenido sus reclamaciones en pró de la conservación de un centro militar docente que asegura la educación de los jóvenes alumnos de aquella ciudad y de toda la region extremeña.

Franceses é italianos

Paris 19.—El alcalde de Aigues Mortes ha fijado un bando anunciando que la compañía de las Salinas ha acordado retirar a los obreros italianos del trabajo, y que en el día de hoy se reanudarán éstos.

El alcalde aconseja a la población la calma para el mantenimiento del orden.

Se espera que no ocurran nuevos incidentes, pues la vuelta al trabajo en las condiciones citadas constituye una satisfacción dada a los obreros franceses.

Paris 19.—El presidente del Consejo, Sr. Dupuy, ha ordenado que se abra una información para depurar las causas y responsabilidades de los lamentables sucesos de Aigues Mortes.

El embajador de Italia Sr. Ruzmann, conferenció ayer con los ministros de Negocios Extranjeros e Interior sobre este particular.

El gobierno, tan pronto como haya terminado dicha información, dará satisfacción completa propendiendo al castigo de los culpables. —*Fabra.*

SUICIDIOS

Ayer fué auxiliada en el gabinete médico del barrio de Salamanca Petra Ollero, de cuarenta y ocho años, que en su domicilio, calle de Canillas, número 24, bajo, tomó una considerable dosis de ácido sulfúrico.

Pasó al Hospital Provincial en grave estado.

Declaró ante el juzgado que había atentado contra su vida porque un hijo suyo, desoyendo sus súplicas, iba a embarcarse en compañía de una mujer con dirección a Cuba.

Antonio Barrio Pingarrón trató ayer de suicidarse bebiendo una disolución de sulfuros, en su casa, calle del Mediodía Grande, núm. 5, piso segundo interior.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, manifestó que el haber tomado tal resolución obedecía al disgusto que le había ocasionado la muerte de su novia, que hace un mes próximamente se quitó la vida usando igual procedimiento que él.

Los médicos desconfían de salvar a Antonio Barrio, que estaba gravísimo esta madrugada.

Delegados de Hacienda

Han sido declarados cesantes los de Castellón y Gerona, Sres. D. Juan Cabello Echenique y D. Juan Gil Moron, respectivamente.

Han sido nombrados: de Alicante, D. José Rodríguez González; de Castellón, D. Rafael González Gullon; de Granada, D. Hipólito Oya Barrera; de Lérida, D. Salvador Batino Bonaplata; de Gerona, D. Protasio González Solís; de Quenca, D. Jerónimo Flores Lopez; de Tarragona, D. Ricardo Medina Solaguren.

Han sido jubilados: el de Tarragona, D. Francisco Guardia; el de Granada, D. Pedro Alcántara Cabezas, y el de Alicante, D. Nicolás García Sánchez.

LA SALUD PÚBLICA

En Barcelona

Ayer falleció en la calle del Hospital un anciano pobre, que presentó síntomas coleriformes.

También falleció una mujer en la calle de Cires, produciendo alguna alarma, aun cuando su muerte se atribuye a exceso en la alimentación.

Se han tomado rigurosas medidas de desinfección y de aislamiento, aun cuando no se le dá importancia a los casos referidos por conocerse las causas que los determinaron.

Las medidas sanitarias adoptadas en la frontera francesa para evitar que la epidemia cólerica se propague a nuestro país, continúan siendo severísimas.

Al frente del personal de las inspecciones sanitarias se encuentran dos delegados del gobierno.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION.

Agítase en Bilbao el pensamiento de pedir a las Cortes en tiempo oportuno primas de navegación, que abrirán horizontes al astillero para construir buques mercantes cuando se terminen los cruceros.

Confíase en que el gobierno secundará esta aspiración.

REUNION DE CARLISTAS.

Según los informes de las autoridades de Barcelona, resulta que, en efecto, se reunió en la noche del martes y en casa del ex brigadier carlista Guin, no 25, como se ha dicho, sino 10 ex jefes carlistas, para dar lectura de una carta de D. Carlos, en que les dice que aunque los republicanos levantan partidas, ellos no deben moverse sin orden suyo.

Este grupo de ex jefes está compuesto de los que no les fueron reconocidos sus grados de la terminación de la última guerra civil.

Fiestas en Salamanca.

La próxima feria de Setiembre promete estar muy animada en Salamanca, a juzgar por el programa de los festejos.

El comercio, la industria, las corporaciones y particulares, todos se aunan para cooperar a la mayor brillantez de las fiestas.

Entre otras se verificarán las siguientes:

Dos conciertos por la sociedad que dirige el maestro Bretón; procesión cívica; inauguración del monumento a Colon y de la Plaza Toros, que es magnífica, y en la que se celebrarán tres corridas.

Habrá además un concurso internacional de bandas de música, con premios valiosos de S. M. la Reina, de su alteza real la Infanta doña Isabel, del gobernador, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, consistentes éstos en 4.000, 2.000 y 500 pesetas.

Hasta la fecha están inscritas las bandas de los regimientos de la Lealtad, Toledo, núm. 8 de líneas de Braga, y otras de Lisboa y del Mediodía de Francia, así como la española del regimiento de Zaragoza.

El jurado lo compondrán eminencias musicales españolas, portuguesas y francesas.

Los incendios en provincias.

En Sevilla.

En término de Utrera ha ocurrido un incendio en el pinar denominado Portezuelo, alcanzando el siniestro 29 fanegas de extensión.

También ha ocurrido un gran incendio en la dehesa La Jarilla, término de Pedroso, propagándose a las dehesas y haciendas llamadas Los Valientes, Bodegas, Casas de Gomez y La Adelfa.

En Vitoria.

A las tres de la madrugada de ayer se inició un voraz incendio en un monte propiedad de los Sres. Gorica, situado entre los pueblos de Mendiola y Gomil.

El fuego se comunicó a más de 1.000 hectáreas, perdiéndose centenares de pinos.

Supónese que el siniestro fué intencional, estando presos los presuntos autores que han ingresado en la cárcel de aquella capital.

En Valencia.

En Algemesi, al disparar un castillo de fuegos artificiales con motivo de las fiestas de la Virgen, un cohete cayó en un corral donde había una gran cantidad de leña almacenada, prendiéndose fuego y propagándose a otro edificio inmediato.

Por fortuna no hubo desgracias; pero las pérdidas materiales son de alguna consideración.

La (Gaceta.)

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Arreglo parroquial de Zamora.

Real decreto de Gracia y Justicia dejando en suspenso la ejecución del arreglo parroquial de la diócesis de Zamora aprobado por real decreto de 8 de Agosto de 1891, y autorizando al prelado de dicha diócesis para que modifique el indicado arreglo en bien del mejor servicio.

Impuesto sobre sueldos.

Real decreto de Hacienda aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones, el cual regirá desde luego hasta que, oído el Consejo de Estado en pleno, se dicte el definitivo.

Las rentas del Estado.

Real decreto de Hacienda encomendando a la Dirección general del Tesoro la inspección de las contribuciones, rentas, derechos y débitos de cualquiera especie, y simplificando los trámites de las reclamaciones que se produzcan por los contribuyentes en las incidencias propias de esta clase de servicios.

Registradores de la propiedad.

Real orden de Gracia y Justicia nombrando registrador de la propiedad de Alcalá de Guadaíra, de tercera clase, a don Manuel Baquerizo y Barranco, y para el de Badajoz, de igual categoría, a D. José Vazquez Febia.

Arriendo de las cédulas personales.

Real orden de Hacienda disponiendo se anuncie el arriendo por concurso público del impuesto de cédulas personales por el plazo de cuatro años económicos, a contar desde el corriente, en las provincias no arrendadas en la actualidad.

Los minerales de Sierra Alhamilla.

Real orden de Hacienda disponiendo se habilite el puerto de Las Almadrillas, inmediato al muelle de Levante de la ciudad de Almería, para el embarque de minerales de hierro procedentes de Sierra Alhamilla, con documentación de la Adnana e intervención del resguardo del punto del Zapillo.

Depósito de petróleo.

Real orden de Hacienda concediendo la autorización solicitada por el representante en Cartagena de los Sres. Desmarais Hermanos, para el establecimiento de un depósito de petróleo refinado en el puerto de Santa Lucía (Cartagena).

Habilitación del puerto de Santiago para el despacho de mercancías.

Real orden de Hacienda accediendo a la petición del alcalde de Iruñ, y disponiendo se habilite el puerto de Santiago para el despacho y adeudo de los efectos de cualquier clase, excepto tejidos, que traigan los pasajeros, siempre que sean para su uso y consumo particular ó doméstico de sus familias.

Precedencias súcias.

Real orden de Gobernación disponiendo se despidan a lazareto sólo las precedencias de Braila y Souflia (Rumanía) que hayan salido después del día 11 de Julio último.

Concejales suspensos.

Real orden de Gobernación confirmando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la

suspensión de 28 concejales del Ayuntamiento de Gijón, decretada por el gobernador civil de Oviedo.

Nombramiento de catedrático.

Real orden de Fomento nombrando catedrático numerario de Lengua Árabe de la Universidad de Sevilla, a D. Antonio Almagro y Cárdenas, que ocupa el primer lugar de la propuesta del Consejo de Instrucción pública.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Colon.

Mañana se verificará en este circo la última representación del gran espectáculo *El rey indio.*

AL MENUDEO.

Estafa de 2.000 duros.

En el juzgado de guardia se presentó ayer D. Manuel Pasqual Sanchez, denunciando que hace poco tiempo compró en 2.000 duros, a D. Isidro Guajardo, una tienda de gorras titulada «La Imperial», que tenía éste en la Plaza Mayor, número 29.

Después de la venta, el Sr. Pasqual colocó al frente del establecimiento al Guajardo.

Al ir a ayer a visitar la tienda se encontró con que ésta se hallaba cerrada y que el encargado de ella, ó sea el Isidro Guajardo, había desaparecido llevándose todas las existencias, fondos, libros y cuanto la tienda contenía.

Tremendo golpezo.

Una sensible desgracia ocurrió ayer al terminarse las fiestas de Gracia.

Una joven que iba en la imperial del tranvía, se dió un golpe en la cabeza contra un tablado para los fuegos artificiales, muriendo a consecuencia del accidente.

Huelga de carpinteros.

Los oficiales carpinteros de Manresa se han declarado en huelga, exigiendo a los patronos la jornada legal de nueve horas y doble jornal si trabajan por la noche y en los días festivos.

La mayoría de los patronos se niegan a estas exigencias.

Un escaló.

El alcalde comunicó ayer al gobernador civil que el hacer un servicio los dependientes de la ronda de alcantarillas, notaron en la principal de la Puerta del Sol, que tiene su entrada en la calle del Arsenal, señales de que se practicaba un escaló con dirección a la Carrera de San Jerónimo, y que en dicha alcantarilla habían encontrado útiles y herramientas propios para estos trabajos.

El Sr. Aguilera dió traslado de la comunicación al juzgado de guardia y avisó a los comerciantes de la Carrera de San Jerónimo y calles inmediatas para que no se dejaran sorprender por los malhechores, a pesar de que estableció servicio para capturarlos y hacerlos fracasar su empresa.

Ciñon.

Ayer se supo en los centros oficiales que se había desencadenado un ciclón durante el pasado día 16 en Puerto Rico.

Todas las comunicaciones han quedado interrumpidas, siendo esta la causa de no saberse más detalles.

El Sr. Castelar.

Ayer salió de San Sebastián para la frontera francesa el Sr. Castelar, que emprenderá su viaje por Suiza é Italia.

Accidente en La Granja.

Ayer ocurrió un sensible accidente en La Granja.

Paseando en coche por el camino llamado «Nogal de las Calabazas», las señoras de Urbina y la del general Echagüe, se desbocaron los caballos, yendo el coche a estrellarse contra un árbol, quedando el vehículo destruido y muerto un caballo.

Las señoras sufrieron lesiones, que por fortuna no revisten gravedad, y el coche se fracturó una pierna.

El general Echagüe hacia media hora que había salido para Madrid cuando ocurrió el suceso.

Dos jóvenes ahogadas.

Telegrafían de Lugo que en Otero de Rey ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Cuatro muchachas de veinte é veinticinco años fueron a bañarse al río. Repentinamente una de ellas fué arrastrada por un remolino; lanzóse otra a salvarla, y fué asida por su compañera con tal violencia, que desapareció también. Una tercera pretendió auxiliarlas, pero viendo el peligro inminente, permaneció impassible y atardecida, viendo hundirse y perecer a sus amigas.

El Ayuntamiento de Gijón

El Ayuntamiento suspenso se presentó ayer con objeto de tomar posesión por haber trascurrido sin ser procesado el plazo que marca la ley.

El alcalde interino se negó a dar la posesión que se pretendía, y entonces telegrafió el señor conde de Revillagigedo al gobierno, protestando del acuerdo.

Las armas de fuego.

En un caserío de Begoña, donde jugaban ayer cuatro niños con una escopeta, apuntó uno de ellos a su hermano, y disparándose el tiro, lo dejó muerto instantáneamente.

Cuando regresaron los padres de los niños, se produjo una escena desgarradora. El médico ocalista doctor Osío, acompañado de dos de sus hijas, ha salido para El Havre, en donde se embarcará para los Estados Unidos y Venezuela, proponiéndose visitar la Exposición de Chicago y las clínicas de enfermedades de los ojos de aquel país.

El Sr. Silvela.

Procedente de San Sebastian llegó ayer a Madrid el Sr. Silvela con su distinguida familia.

El Sr. Silvela saldrá dentro de pocos días para Málaga, acompañado de los marqueses de Loring.

Los feriantes de Toledo.

Los feriantes de la plaza de Zocodover han vuelto a abrir sus puestos por haberseles dispensado la mitad de la cuota que pagaban al Ayuntamiento.

OPOSICIONES

AL CUERPO DE CONTABILIDAD

Contestando á las preguntas que ha formulado *La Izquierda Dinástica*, y que hoy transcribe *La Justicia*, acerca de las oposiciones á Ingreso en el cuerpo pericial de contabilidad del Estado, consignaremos:

A la primera.

Son válidos los ejercicios juzgados por cuatro individuos del tribunal, porque aparte de no existir ningún precepto reglamentario que lo prohíba, es evidente que en un cuerpo que consta de cinco vocales, puede tomarse acuerdo cuando asistan cuatro.

A la segunda.

En beneficio exclusivo de los opositores se acordó por el tribunal que en cada una de las partes de que constan los ejercicios prácticos pudieran emplear los interesados tres horas. Esta resolución, además de publicarse en el tablon de anuncios de la intervención general, se insertó en los números de la *Gaceta* correspondientes al 27 de Julio último y 18 del actual.

A la tercera.

No consta ni es creible que ningún individuo del tribunal hiciera semejante manifestación.

A la cuarta.

En la segunda parte del primer ejercicio práctico no se ha seguido el procedimiento de sorteos, porque el reglamento, con evidente previsión, y á fin de compensar los caprichos de la suerte, ha establecido que el tribunal designe los documentos que el actuante ha de examinar y reparar; pues si se hubiera dejado exclusivamente al sorteo la designación de las cuentas que son objeto de las dos primeras partes de este ejercicio, fácil sería que el opositor resultase excesivamente favorecido si los documentos que le correspondiesen no presentaran dificultades, ó notablemente perjudicado en el caso contrario.

A la quinta.

El tribunal ha juzgado el ejercicio teórico teniendo en cuenta, no el tiempo invertido por cada opositor en sus contestaciones, las cuales podían alcanzar una extensión ilimitada, sino apreciando las ideas emitidas por los mismos, y es inexacto el hecho de que á ningún interesado que no resolviese las cuestiones que debiera tratar, se le haya calificado más ventajosamente que al que diere cumplida contestación al punto que le tocase en suerte.

A la sexta.

El interventor general no ha tomado parte alguna en la apreciación de los ejercicios ni ha conocido el resultado de los mismos hasta despues de haberse hecho público; no ha recibido tampoco de los opositores ningún proyecto de contabilidad del Estado, ni ha hecho, por consiguiente, á nadie promesas de recompensa con motivo de aquella clase de trabajos, lo cual no obsta para que los hubiera visto con aprecio si se le hubieran presentado, siquiera por el estudio que, respecto á tan interesante materia, pudiera demostrar su autor.

LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Una prueba de la escrupulosidad y celo con que desempeñan su cometido los administradores de las aduanas españolas nos ofrece hoy un periódico francés, *L'Aspirateur de Bayona*, donde leemos lo siguiente bajo el epigrafe *La aduana de Hendaya*: «Los agentes de las aduanas francesas están retribuidos por el gobierno francés, ó por el gobierno español?—Tal es la pregunta que de algún tiempo á esta parte se nos hace en Hendaya. Hoy, mejor que otras veces, tenemos pruebas irrefutables de que los empleados de la aduana francesa, con todo su prestigio, se aventuran en operaciones que indudablemente están en contradicción con los reglamentos administrativos porque rigen.

He aquí el hecho: Un comisionado de esta localidad, don M. E. J., expidió el 25 de Julio mercancías por la vía legal. Se presentó en el despacho de la aduana de Hendaya para declarararse de la salida de dichas mercancías; hasta aquí todo fué perfectamente; pero despues de haber comprobado la salida de la mercancía de Francia, el recaudador de los derechos ha pedido al interesado recibo de la aduana española, justificando que la mercancía habia pagado los derechos á su entrada en España. El interesado negóse á presentar dicho documento, á pesar de tenerlo en su poder. A la observación muy justa de M. E. J. al recaudador, éste le contestó que le hacia falta dicho documento para remitirlo á la administración de la Aduana de Irún, para comprobar si las mercancías procedentes de Francia satisficían los derechos en España.

Despues de algún tiempo, nos han informado de que el administrador de Irún recibía diariamente una nota de los permisos de circulación de mercancías expedidos por la aduana de Hendaya con destino á las de Behovia y Briston, con el detalle de las marcas, números y contenido de las cajas. Esto es en perjuicio del comercio y de la industria francesa, y contrario á nuestros reglamentos.

El propósito es muy laudable para el funcionario español, pero no así para el francés, que debe únicamente preocuparse de cuanto pueda interesar al Tesoro francés, pero en modo alguno de las operaciones que puedan hacerse en territorio español.

El celo desplegado por los funcionarios franceses en asuntos que no les importan, obedece acaso á la ambición de algunos de lograr alguna condecoración española? Que nos lo digan con franqueza y nos comprometemos formalmente á dirigir una petición firmada por todo el comercio de la localidad, que enviaremos á quien correspondiera, para hacerles obtener la condecoración en recompensa del desinterés que demuestran al perjudicar los del comercio y de las industrias francesas.

Esperamos que será bastante el significar este hecho al señor director de aduanas, para que le sirva inmediatamente cuando se repita, y con ello habrá dado una satisfacción á honrados comerciantes.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Cólera.

Río Janeiro 19.—El gobierno brasileño ha acordado correr todos los puertos de la República á los emigrantes procedentes de los países donde se haya declarado el cólera.

San Petersburgo 19.—En el día de ayer se ha registrado una defuncion del cólera.

Budapest 19.—En Bralla han ocurrido dos defunciones cólericas. En Soutina tres. En Galatz siete.

Roma 19.—Los telegramas de Nápoles dicen que ayer se registraron ocho defunciones cólericas.

Londres 19.—*The Daily News* publica un despacho de Amberes, diciendo que el cólera ha hecho nuevamente su aparicion en aquella ciudad.

Una explosión.

Tolon 19.—Ayer ocurrió un terrible accidente á bordo del acorazado *Magenta*. Estábase ensayando la máquina del mismo, cuando de pronto uno de los tubos hizo explosión.

La alarma que se produjo en el puerto y en los buques vecinos al *Magenta* fué grande por desconocerse la importancia de la catástrofe.

Once de los tripulantes resultaron con heridas de mayor ó menor gravedad.

Dimision.

Constantinopla 19.—Maimoud, gobernador de Oreta, ha insistido, con el carácter de irrevocable, en la dimision de su cargo, fundándola en el mal estado de su salud.

Noticias de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife 18 (por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer salió para Cádiz el crucero *Isla de Cuba*.

Hoy se ha constituido la Diputación provincial, despues de ocho meses que ha estado sin funcionar.

Espérase de un momento á otro la nueva convocatoria para la eleccion de la senaduría vacante.

Esta noche es esperado el vapor trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, procedente de Buenos-Aires.

La eleccion de senadores.

Bruselas 19.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto relativo á la eleccion directa de los senadores, reduciendo el censo y prescindiendo de la categoría de capacidad.

Indignacion y protestas.

Londres 19.—Despachos de Simla (India Inglesa), dicen que el secretario de Estado ha vendido billetes del Consejo de las Indias á un precio inferior á 16 peniques.

Añaden que esta medida ha provocado indignacion general y grandes protestas de las Cámaras de Comercio.

Tejer y desteter.

París 19.—Despachos recibidos hoy de Buenos Aires dan cuenta de haber sido derrotadas las tropas del gobierno por los rebeldes.

Estos se dirigen hácia la provincia de Corrientes.

Añaden que en la Plata reina completa tranquilidad.

La autonomia de Irlanda

Londres 19.—El Sr. Gladstone propondrá el lunes próximo á la Cámara de los Comunes que el 25 del actual quede terminada la discusión del proyecto de autonomía para Irlanda.

El Sr. Chamberlain combatirá esta petición, pidiendo á la reina la disolucion del Parlamento con objeto de que los electores que no conozcan los detalles del proyecto, puedan decidirse en uno ú otro sentido.—*Fabra*.

La cuestion de la plata

Washington 19.—La comision de Hacienda del Senado ha acordado la derogacion del artículo de la ley Sherman relativo á la compra forzosa de la plata y establecimiento del bimetallismo por acuerdo internacional, proponiendo en su sustitucion las medidas legislativas que se crean más convenientes.—*Fabra*.

LA HUELGA MÓNSTRUO

Londres 19.—El gobierno ha dispuesto que salgan inmediatamente refuerzos de infantería y caballería para las regiones mineras de Cardiff y Newport con objeto de mantener el orden en prevision de cualquier atentado que pretendiesen los huelguistas.

El número de estos asciende á 200.000. Londres 19.—Telegrafían de Glasgow que debido á la falta de combustible, en breve se cerrarán las fábricas de fundicion de aquella importante plaza industrial.

Londres 19.—Las grandes casas consignatarias de carbon no creen que la huelga hullera termine antes de finalizar Setiembre.—*Fabra*.

Las propuestas de Guerra y la direccion de Correos.

Algunos de nuestros colegas se han oido de la paralización que sufren en la direccion general de Correos las propuestas de Guerra correspondientes á los meses últimos, achacando dicha detencion al compadrazgo.

Hemos procurado informarnos de lo que hubiera de cierto en este asunto, y podemos asegurar que efectivamente existe detenida una propuesta en la direccion general de Correos, que se recibió en dicho centro en el mes de Julio, la que no ha sido despachada porque, teniendo que reorganizarse todos los servicios, por virtud de las economías impuestas por la nueva ley de presupuestos, y afectando dicha reorganizacion especialmente á las carterías, peatonales y conducciones, que son los cargos que con la citada propuesta se proveen, y los cuales en su mayoría han de ser reformados ó suprimidos, la direccion de Correos ha creído más humanitario sus-

pendier la provision de los destinos incluidos en la relacion de Guerra, que remitir una credencial que no serviría al interesado para otra cosa que para emprender un viaje y encontrarse sin destino á los quince días.

La reforma de los servicios está ya próxima á terminarse, debiendo empezar á regir el 1.º del próximo Setiembre, y la direccion se ocupará, inmediatamente que esté terminada aquella, de confrontar dichas reformas con la propuesta pendiente, para nombrar á los individuos incluidos en la misma, cuyas plazas no sufran variacion.

Noticias de San Sebastian

Director CORREO.

San Sebastian 19 (12,10 tarde).

He hablado con algunos senadores y diputados provinciales de Navarra.

Aseguráronme era inexacto se notase allí agitacion, puesto que no tienen gran interes en la tan debatida cuestion de las capitulaciones, si bien aseguran que la agitacion podría producirse al plantearse el nuevo presupuesto, en el que aparece Navarra con un millon de pesetas de recargo.

Creo que el gobierno no se atreverá á provocar una protesta unánime de Navarra.

El Sr. Castelar estará un mes viajando; no quiere ni recibir cartas, habiendo dado orden de que se le guarden todas en Madrid.

Espérase aquí al embajador de Francia, M. Roustan.—*Mencheta*.

ENTRE CUÑADOS.

Esta tarde se promovió un gran escándalo en la casa núm. 1 de la calle de San Bernardo.

Segun parece, D. Alejandro Bendjievich, de cuarenta y tres años, casado, cesante y recogido en el Asilo de Santos, recibia protección de su hermano político el presbítero D. Mariano Toribio, pero debido á las intrigas de los parientes de éste, le fué retirada la pensión, quedando en su estado tan precario, que tuvo necesidad de ingresar en el referido Asilo en union de su esposa y de su hijo.

Ayer escribió felicitando á D. Alejandro al presbítero, con motivo de ser un santo, y haciéndole al mismo tiempo una petición.

Dicha carta llevaba una post-data de la superior del Asilo manifestando la buena conducta y honradez de D. Alejandro.

Para ratificar su petición se dirigió esta tarde á la casa del cura, saliendo á abrirle otro cuñado de D. Alejandro, llamado don Antonio Herrero, el cual, cuando se enteró del asunto que le llevaba, le apostrofó y le dió varios empujones en la escalera.

Acudió el cura al oír el ruido que se produjo, llevando un gran baston de hierro, con el que dió varios golpes á su cuñado Sr. Bendjievich, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo y una fuerte contusion en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

A última hora, el juez de guardia, señor Mesa, citaba á su despacho á los dos agresores, siendo probable que hoy mismo ingresen en la Cárcel.

El herido ha sido trasladado al hospital de la Princesa.

El Sr. Potestad.

Director CORREO.

Tánger 19 (11 m.).

Ha llegado esta mañana, de regreso de su expedición á Ceuta y Melilla el señor Potestad, ministro de España en Marruecos.—*El correspondiente*.

Construccion de un hospital.

El País de esta mañana hace insinuaciones que no pueden pasar sin ser rectificadas.

Ocupándose del expediente de construccion de un hospital en vez del de San Juan de Dios, por la casa Follet de París, supone que se ha faltado á la ley no sustituyendo la construccion del mencionado establecimiento benéfico.

El subsecretario de Gobernacion, señor Alonso Castrillo, ha expuesto esta tarde el expediente á los periodistas, y de él resulta que se resolvió en Consejo de ministros despues de examinar tres dictámenes del Consejo de Estado, otro del Consejo de Sanidad y otro de la direccion de Obras públicas.

Además, teniendo la casa Follet el privilegio exclusivo de estas construccionen en toda Europa, no podía hacerse la del Hospital por subasta, y así se resolvió por el gobierno.

Ha salido para las provincias del Norte nuestro querido amigo D. Amós Salvador, director de la Compañía Arrendataría de Tabacos.

Quemaduras.

En el núm. 2 de la calle de Castelló, al encender un quinqué una mujer, se prendió fuego á las ropas, ocasionándose varias quemaduras en las manos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los aficionados á noticias de sensacion están pasando por una serie de desencuentros, capaces de convertir en escáptico empedernido al espíritu más candoroso.

Ni el completó de que anoche á primera hora se habló entre los periodistas, y que no pasó de sueño de una noche de verano, ni la serie de fantasías con que á diario nos obsequia *El País*, han logrado otra cosa que despertar momentánea curiosidad, no encontrado en todas las personas juiciosas más que la natural censura por pretender inmotivadamente producir la alarma en la opinion.

La partida de Albalat, de que en otro lugar hablamos, y que ya ha sido disuelta cayendo cinco de los seis individuos que la componian en poder de la autoridad, no tiene, al parecer, relacion alguna con ningún partido político, tratándose para y simplemente de una partida de malhechores.

En el ministerio de Hacienda se siguen con gran actividad los trabajos preparatorios para el planteamiento del presupues-

to. Hoy, entre otros asuntos, se ha ocupado el Sr. Gamazo en el nuevo reglamento de la Caja de Depósitos, que exige la reforma introducida en dicho centro.

Tambien se están poniendo en limpio en el mismo departamento ministerial las plantillas del nuevo personal de la administración provincial, habiéndose procurado que el personal de las diversas dependencias hoy existentes tenga cabida en ellas, atendiendo á las aptitudes de cada uno de los empleados actuales. De este modo se evitará la perturbacion que trae consigo toda reforma importante.

Mañana publicará la *Gaceta* los estados de recaudacion y pagos de Julio último, los cuales, como de costumbre, examinaremos detenidamente, pudiendo despues anticipar á nuestros lectores que se han confirmado plenamente las satisfactorias noticias que sobre la recaudacion se recibieron á fines de dicho mes.

Desde hace unos días es muy numerosa la concurrencia que por las mañanas acude al ministerio de Gracia y Justicia, compuesta en su mayor parte de diputados y comisiones que vienen á gestionar la conservacion de sus respectivos juzgados.

El Sr. Capdepon prosigue con gran actividad sus trabajos en el arreglo del personal y de los juzgados inspirándose en los principios de la más estricta justicia y teniendo en cuenta las necesidades de cada localidad.

Las dependencias encargadas de secundar los proyectos del ministro en esta materia, trabajan tambien con ahinco, y dentro de breves días terminarán su cometido.

En la conferencia celebrada ayer entre el ministro de la Gobernacion y el presidente de la Diputacion provincial señor España, al tratar de las cuestiones de actualidad de aquella corporacion, hubo la más absoluta conformidad de criterio entre ambos señores.

Los diputados provinciales, convocados por su presidente, Sr. España, para darles cuenta de su conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, se han reunido á las diez de esta mañana, habiéndose enterado de que el Sr. Perez de Soto ha entablado dos querrelas y tiene preparadas otras varias contra el periódico *El País*, y que los demás diputados provinciales agraviados tienen otorgados poderes á sus procuradores con el mismo objeto.

En dicha conferencia se ha hecho tambien patente que el Sr. Perez de Soto ha sido siempre partidario de que la corporacion, mientras no fuera atacada como tal, no procediera se defendiese, siendo esta obligacion de cada uno de aquellos que lo fueren particularmente.

El gobernador no ha pensado nunca en suspender el acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento, por el cual se nombrará una comision mixta de concejales y periodistas para girar una visita de inspeccion á los servicios municipales, por no ser atribucion de los gobernadores, sino de los alcaldes, la suspension de tales acuerdos.

El Sr. Aguilera lo que podrá resolver es el recurso de alzada que eleven los concejales, de adoptar el Sr. Angulo la indicada resolusion.

Del extranjero, lo más importante son los preparativos para las elecciones generales que deben verificarse mañana en Francia.

Los fondos siguen con tendencia á la baja, notándose una gran paralización en el mercado bursátil, como siempre ocurre en esta época del año.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	DIÁ 18	DIÁ 19	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68'40	68'30	- 0'10
Id. fin mes.....	68'45	68'40	- 0'05
Id. fin próximo....	68'70	68'60	- 0'10
4 0/0 perp. ext. c...	75'65	75'65	- 0'10
Id. fin mes.....	"	"	"
Id. fin próximo....	"	"	"
4 0/0 amortizable..	77'90	"	"
Billetes Cuba 1886.	108'10	108'00	- 0'10
Billetes Cuba 1890.	98'15	98'20	+ 0'05
Banco de España...	360'00	358'00	- 2'00
Banco Hipotecario..	"	"	"
Id., obligacion 5 0/0	"	"	"
Id., cédulas 5 0/0..	"	"	"
Id., cédulas 4 0/0..	"	83'05	"
Compañía arrendataría de tabacos.	"	160'00	"

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... (A la vista, 00'00 por 100, beneficio al papel A 3 dtes., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. A 3 dtes., id., 00'00 LONDRES. A 60 dtes., id., 00'00 A 90 dtes., id., 00'00

Premio del oro: 19 50 por 100

Aspecto de la Bolsa

Continúa la baja de los fondos como se vé en los pocos cambios cotizados en la reunion de Bolsa de esta tarde.

Aunque no figuran cambios con el extranjero en el Boletín de la cotizacion oficial, no creemos que la situacion de esta clase de operaciones ofrezca mejor cariz.

Los efectos públicos solo han alcanzado los siguientes cambios.

El 4 por 100 interior al contado cierra á 68'30, despues de cotizado desde 68'45 á 35.

A fin de mes solo ha tenido el cambio de 68'40, y á fin del próximo los de 68'65 y 60.

La Deuda exterior viene cotizada de la Bolsa de París á 62'41 y de la de Londres á 62'25. En nuestro mercado sus cambios han sido entre 75'50 y 60, terminando á 75'55.

El 4 por 100 amortizable no ha sido objeto de cotizacion en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 108 por 100, y los de 1890 á 98'25 y 20. Tambien se han cotizado las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario á 83'05. Dos enteros ha perdido el cambio de las acciones del Banco de España, pues se han cotizado á 258 por 100. Las de tabacos á 159 y 100.

El movimiento de operaciones continúa limitándose cada día más.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 68'35 diners; fin del próximo 68'55 dinero

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 19 (3'00 tarde). Interior, 4 por 100, 68'28.—Exterior, 4 por 100, 75'40.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 108'12.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 34'20.—Colonial, 84'80.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00.—Arenis.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'34.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'50.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 19.—Precio del oro en el día de ayer: 346.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Agosto 19 á las cinco de la tarde.

La borrasca del Atlántico se dirige al Norte de Irlanda, y en Valencia empieza á subir el barómetro. En el ceniro de la Península continúan las tormentas; anoche descargaron con mucha fuerza en Salamanca, y con menos en Valladolid. El área tormentosa se extiende desde Extremadura hasta la Gironda, y su núcleo se halla hoy al Norte de Segovia.

Las presiones más elevadas están en las islas Baleares.

Ha disminuido la temperatura; la más alta á las nueve de mañana, fué de 31'6 en Alicante, y la más baja de 19'8 en Oviedo.

En Madrid el día ha sido menos caluroso que el de ayer, aclarado y de aspecto á ratos amenazador; el viento moderado y del Este al Sur. Anoche se vió relampaguear y se oyeron truenos por el Norte y el Este. Cayó una ligera lluvia.

La temperatura máxima llegó á 33'1, y la mínima á 20'4.

A la hora de cerrar este parte está muy cargado el horizonte del Sudeste, y empieza á soplar el viento con mucha fuerza.

Es probable que al fin descarguen las tormentas que desde hace días están rondando por los alrededores.

El director, Arciniegas.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburu, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23' sobre 0.
A las doce de la misma, 33' sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 29' sobre 0.
La máxima fué de 35' sobre 0.
La mínima, de 19' sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

El informe aprobado por la Academia de Medicina de París, consigna que las personas atacadas de afecciones del estómago y del vientre, dispepsias, gastralgias, digestiones difíciles, han visto, en pocos días, cesar por completo los dolores más vivos, volver el apetito y desaparecer la constipacion por el empleo de los *Poises 6* de las *Pastillas de Carbon del doctor Balleo*, que se venden en todas las farmacias.

CHARADA.

Primera segunda cinco quiere la carne comer mi querida cuarta prima, que tiene por nombre tres. Prima dos tres cuarta quinta es como goma, lector, y hay muy pocos que resistan su fuerte y maldito olor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer. VA LE RI A NA.

LA MESA DE FORNOS

Comida del día 20 de Agosto

Gubierto de 5 pesetas.

Sopa rabo de buey.

Mayonesa de merluza.

Estuñec de vaca con puré de patata.

Pimientos rellenos con plato de escabeche.

Codorniz asada.

Franchinana de albaricoque y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Joaquin, Padre de Nuestra Señora.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor á las diez con esplicacion del Evangelio.</

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgo.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 de Agosto.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentífrico que reúne á una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

Limpiamos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, lagas, carbunco, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos que su principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y solo se venden al por mayor ó á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.



Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden las Farmacias y Traficantes de Medicinas.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antherpéptico Glower.—4 ptas. boticas y M. Garcia. Va por correo. Instituto Andet, Alcalá, 72, D.º Madrid.

COLOCANDO

entre la muñeca izquierda el Medecido febrífugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tertianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndase á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á corrección un solo Escudo, enviando su importe y el franco que por recibirla certifique.

Oficina de modista.—Desea ir á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó crear ropa blanca. Darán razón: Galería de Robles, 8, pral.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.º derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montero, 25.

tendrá sana, hermosa y fuerte la

BOCA

y no padecerá dolor de muelas el que use elixir

MENTHOLINA

preparado por el Dr. Andreu.

Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los DIENTES.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemias, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los esputos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, medico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en Paris.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

EL MARQUÉS GAETANO

por Charles Merouval, LOS JACOBOS DE AUVERNIA

por Luis Letang.

VERSIONES CASTELLANAS

Estas obras forman cada una un volumen de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se hallan de venta en la casa editorial Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, y en las principales librerías al precio de 250 pesetas en rústica y 3 pesetas cada una encuadradas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se repiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. ORIGINALS BARRIONUEVO, 7 y 9, entr.º Madrid

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguído

de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

FOR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües, Galería de Robles, 8, principal

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PRECIOS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

Kiosko	50 Boulevard	Montmartre
	46	
	34	des Italiens
En PARIS.....	28	
	16	des Capucines
	131	
	213	
En BARRITZ.....	Librairie de Mr. Benguet	
En BORDEAUX.....	Id. de Mr. Danch, place de la Comédie	
En BAYONNE.....	Id. de Mme. Aubin	
En LONDRES.....	Id., 39, old, Compton Street, Soho	
	Id., 18, Wardour-Street, W.	

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
PARIS A CHAPU
Las Perlas del Japon son de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: este delicioso manjar alimenticio se tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas Mercaderías de Países y Ultramarinos, en cajas de 250 granos.
Descontar de los Imitaciones y Falsificaciones.

Años 19 FOLLETON DE "EL CORREO" (F. 121)

LAS MAZANAS DE ROCAMBOLE

II. LA MUERTE DEL SALVAJE.

FOR PONSON DU TERRAIL.

—¿Qué diablos!.... No fué por culpa mía.

—¿Cómo?

—¿O guardado como quieras.

—¿En la casa grande?

—Precisamente. Cuatro años pasé en Botany-Bay, que viene á ser una colonia de presidiarios ingleses.

—¿Ah!.... ¿Era en Inglaterra?....

—Sí.

—¿Y has cumplido ya?

—Aun tengo para veintiseis años; pero supe ingeniar y tomar soledad. Fui dos leguas andando hasta llegar á un buque americano, á cuyo bordo me admitieron en clase de marinero.

—¿Y volviste á París?....

—Hace quince días.

—¿Tienes trabajo?

—Un poco. Ahora trabajo con dobles instrumentos, y he prosperado.... ¿Y tú?

—Yo he sufrido mil desgracias.... ya lo ves.... soy trapera al cabo de mis años.

—¿Ay!—suspiró la Fipart;—las cosas han cambiado mucho. Dicen que sir Williams, el capitán, como le llamábamos nosotros, se quedó sin lengua en la última batalla. Por lo menos así me lo dijo Ventura.

Rocambole se estremeció.

—¿Cómo es eso!—dijo.—¿Ves á Ventura?

—Con frecuencia; y echamos un tragalito de vez en cuando.

—¿Dónde vives?

—En Glignacourt.

—¿Y él?

—En la plaza de Belhomme.

—¡Demonio!—dijo para sí Rocambole—mal negocio has hecho con haberme encontrado conociendo á Ventura.

Despues, alzando la voz, añadió:

—Pues bien, mi querida vieja; iré á verte.

—¿Cuándo?

—Mañana.

—¿Sin falta, niño mio?

—Y mientras, voy á darte dos luises.

—¡Dos luises!—gritó la viuda Fipart, que hacia mucho tiempo ya no habia logrado reunir un napoleon.—¿Con dos luises ¿quién me tose?

Introdujo Rocambole la mano en su bolsillo, fingiendo buscar en él las monedas; pero al mismo tiempo aguzaba el oido para escuchar cualquier rumor que se oyera.

Al ver que la viuda Fipart extendía la mano en demanda de recibir el dinero, Rocambole tuvo un arranque de ternura, y exclamó:

—¡Querida mamá mía!

Y la pasó el brazo alrededor del cuello, murmurando:

—¿Cuánto te quiero!

—¿Que me ahogas!—dijo ella.

—¡Di más bien que te estrangulo—respondió el tanante.

Y rodeando con ambas manos el cuello de la viuda, formó con ellas una especie de anillo que se estrechaba y oprimía cada vez con mayor fuerza.

Pugnaba la vieja por desahirse de aquel formidable collar, sustrayéndose á la ruda presión que ejercía; pero la mano de Rocambole era de acero.

—Tú me reconociste, y tratabas á Ventura, ¿eh?

La viuda Fipart luchó aún algun tiempo; pero á poco á poco fueron disminuyendo sus movimientos convulsivos, hasta que se extinguieron por completo.

Entonces Rocambole la empujó con violencia, arrojándola al Sena.

La negra y tumultuosa corriente que pasaba envolvió en sus ondas el cadáver de la infeliz mujer, arrastrándole hacia las redes de San Claudio.

El marqués de Chaméry fué en busca de su carruaje.

LXIX.

El día siguiente al de la entrevista de Rocambole con la señorita de Sallandrea, y por consecuencia, de la llegada de los duques á París, al despertarse el duque de Chateau-Milly vió á Zampa sentado junto á su cabecera.

Tenia éste un aspecto tan misterioso y humilde al mismo tiempo, que puso en cuidado al joven duque.

—¿Qué haces ahí?—le preguntó.

—Esperar á que el señor duque se despertara.

—¿Y por qué? ¿Pues no acostumbro á llamar en tal caso.

—Sí, señor.

—Entonces....

—Pues bien; si el señor duque me autoriza á que hable.

—Habla.

—Y á permitirme alguna libertad....

—¿Cuál?

—Olvidar momentáneamente que estoy á su servicio.... Tal vez así me explicaría con mayor claridad.

—¿Veamos.... ¿Qué ocurre?

—Ante todo, reclamo perdón por saber ciertos detalles....

—Pues ¿qué sabes tú?

—Serví diez años al difunto Sr. D. José de Alvar.

—¿Ya lo sabia.

—Y mi pobre amo—dijo Zampa—que fin-

gió conovese al recuerdo suyo, se dignaba hacerme algunas confianzas.

—Creo tambien que eres digno y prudente.

—Y llegó hasta....

—¿Hacerte su confidente, ¿no es esto?

—Algunas veces.

—Y con tal motivo....

—Supe entonces bastantes cosas relativas al mismo D. José, á su prima la señorita de Sallandrea y....

—¿A quién más?

—A vos, señor.

—¡A mí!—exclamó el duque de Chateau-Milly estremeciéndose.

—D. José—prosiguió el portugués—no amaba con exceso á la señorita Concepcion.

—¿Lo crees así?

—Pero queria casarse con ella por atrapar el título y los bienes que posee.

—Ya comprendo.

—En cambio, la señorita Concepcion odiaba cordialmente á D. José.

Esta palabra hizo conovese de alegría al joven duque.

—¿Por qué?—preguntó.

Zampa creyó oportuno afectar embrazo.

—¡Toma!....—dijo tras un momento de vacilacion;—en primer lugar, porque.... amaba al hermano de aquel.

—¿D. Pedro?

—Cabal.

—¿Y qué más?

—¿Además, porque al dejar de amar á D. Pedro, probablemente querría á algun otro.

Estas últimas palabras produjeron en el duque una emocion extraña, desconocida.

—Y ese otro, ¿quién era?—preguntó temblando.

—Yo no lo sé; pero.... quizás....

—Acaba—dijo impaciente el duque,

—No puedo pronunciar su nombre; pero referiré al señor algunas circunstancias.

—Cuenta, cuenta.

El duque era curioso, y parecia que su alma entera pendia de los labios de Zampa.

Este principió su relato así:

—Va á hacer seis meses que D. José me envió al palacio de Sallandrea, portador de una carta para el duque; S. R. estaba solo con su hija. Permanecí durante cinco minutos en la anticámara contigua á su gabinete, cuya puerta estaba abierta, y desde